

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA LUZTRANS S.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy 30 de marzo del 2017, a las 10:00, en la Calle las Granadillas SN y las Manzanas, se celebra la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA LUZTRANS S.A., con el siguiente detalle de conformación de capital:

| Identificación | Nombres                           | Capital       | Porcentaje  |
|----------------|-----------------------------------|---------------|-------------|
| 1802511491     | Celso Johnson Hidalgo Espinoza    | 20,00         | 3%          |
| 1801998764     | Martha Elizabeth Hidalgo Espinoza | 760,00        | 95%         |
| 1803939774     | Fernanda Estefania Teneda Hidalgo | 20,00         | 3%          |
| <b>Total</b>   |                                   | <b>800,00</b> | <b>100%</b> |

Preside la sesión en calidad de Presidente la Ing. Fernanda Teneda y actúa como Secretaria la Lda. Martha Hidalgo.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social, y según lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Universal, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- CONOCER Y RESOLVER EL INFORME ANUAL DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016**
- 2.- CONOCER Y RESOLVER EL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016**
- 3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y EL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016**

Verificada la presencia de todo el capital pagado, la Presidente declara instalada la presente Junta General y dispone que se pase a considerar el orden del día.

**1.- CONOCER Y RESOLVER EL INFORME ANUAL DEL GERENTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.** - El Gerente, procede a realizar su informe en el cual deja constancia que durante el ejercicio económico 2016 se ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutanas y reglamentarias, existentes y vigentes.

Después del análisis respectivo, la Junta General aprueba el informe de gerente por unanimidad.

**2.- CONOCER Y RESOLVER EL INFORME ANUAL DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.** - El Comisario, procede a realizar su informe en el cual deja constancia que durante el ejercicio económico 2016 se ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, existentes y vigentes.

Después del análisis respectivo, la Junta General aprueba el informe de gerente por unanimidad.

3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.- El Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral fue puesto a disposición de los ACCIONISTAS, mediante el cual presenta un resultado de U.S. 0,00 dólares.

Luego de las deliberaciones los ACCIONISTAS aprueban el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral por unanimidad.

Sin tener otro punto que tratar y siendo las 12:00, el Presidente de la Junta da por terminada la revisión de los puntos mencionados, siendo los informes aprobados sin modificaciones y anexados al expediente de la Compañía.

Se concede un receso para la elaboración del acta correspondiente a esta Junta General Universal de ACCIONISTAS.

Reinstalada la sesión se aprueba el acta por unanimidad la misma que es suscrita por todos los ACCIONISTAS presentes.

  
Ing. Fernanda Teneda  
SOCIA - PRESIDENTE

  
Lda. Martha Hidalgo  
SOCIA - SECRETARIA